

LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA 3º ESO 2016 - 2017

Durante este curso impartiremos 3 horas semanales de Lengua Castellana y literatura.

Trabajaremos a partir de materiales multimedia, fotocopias i haremos servir el moodle del curso.

Además, este curso leeremos dos lecturas obligatorias, una colectiva para todo el grupo y otra a elegir individualmente.

Es totalmente obligatorio traer los libros y los apuntes el día que toque; si no es así, puede comportar una falta leve, además del correspondiente negativo.

Este curso continuaremos trabajando con la <u>Plataforma Moodle.</u>

Apuntes de clase

- Se entregarán una vez por trimestre como mínimo, existiendo la posibilidad de puntuarlos al final de cada unidad.
- Es obligatorio traerlos a clase todos los días. En caso contrario, se sancionará al alumno con el correspondiente negativo y potencialmente puede convertirse en una falta leve.
- Son una herramienta muy importante para poder aprobar el curso.
- Todos los ejercicios se realizarán en los apuntes y con la mejor presentación posible. Unos apuntes incompletos y desordenados, harán que sea muy difícil aprobar la asignatura.
- La primera página deberá tener una portada con el título de la asignatura, el nombre del alumno y el grupo al cual pertenece.
- Las hojas se escribirán por delante y por detrás, dejando unos 2 centímetros de margen en los lados, arriba y abajo. Debe numerarse.
- Al empezar la clase, se escribirá la fecha del día a continuación del trabajo del día anterior. También se apuntará la página del libro que se está trabajando.
- Al cambiar de unidad, se empezará una nueva página donde conste el título. También se escribirán los títulos de los diferentes apartados de cada unidad: Lectura, tipos de texto, léxico y comunicación, gramática, ortografía y literatura. Se copiarán SIEMPRE los enunciados de los ejercicios, en bolígrafo negro. Para las respuestas, se utilizará el bolígrafo azul y para las correcciones, el verde. El bolígrafo rojo es de uso exclusivo del profesorado.



CRITERIOS DE EVALUACIÓN 2º CICLO

La materia de Lengua Castellana se evaluará siguiendo los siguientes criterios:

- 60 % EXÁMENES - 30 % examen trimestral 30 % exámenes parciales

- 10 % LECTURAS OBLIGATORIAS (DIMENSIÓN COMPRENSIÓN LECTORA I DIMENSIÓN LITERARIA).

Siempre que la nota sea un 4 como mínimo. En caso contrario, las lecturas suspendidas con una puntuación inferior se tendrán que recuperar y la materia se considerará suspendida hasta que no se supere esta parte.

- 10 % DIMENSIÓN EXPRESIÓN ORAL
- 10 % DIMENSIÓN EXPRESIÓN ESCRITA
- 5 % APUNTES Y TRABAJO EN CLASE (DIMENSIÓN ACTITUDINAL)
- 5 % DEBERES (DIMENSIÓN ACTITUDINAL)
- Se realizarán como mínimo dos exámenes por trimestre y se hará la media aritmética de las notas. Se pueden incluir dictados y redacciones.
- Es requisito indispensable aprobar la tercera evaluación para aprobar el curso y además, tener una nota mínima de 4 en uno de los dos primeros trimestres.
- Para aprobar la materia cada trimestre se tiene que llegar a un 5 (con un 4,8 no se aprueba). Ahora bien, para obtener un Bien, un Notable o un Excelente se redondeará a partir de 5,8, 7,8 i 8,8.
- Aparte de los exámenes, se considera MUY IMPORTANTE el trabajo realizado en clase, así como la actitud del alumno.
- Se llevará un control exhaustivo de los deberes, de la actitud y de la participación y atención en clase con un sistema de negativos y positivos, que si el profesor considera oportuno, puede ser sancionable.
- FALTAS ORTOGRÁFICAS: Cada error de ortografía en exámenes, trabajos y redacciones bajará 0,1 puntos de la nota, con un límite de 1'5 puntos.

En los dictados se descontará 1'5 puntos por falta ortográfica sin límite.

• Si un alumno/a no realiza una prueba escrita, oral o audiovisual de evaluación sin falta justificada, no tendrá derecho a repetirla y le contará como un 0 en el resultado de la nota final.



En el caso de suspender la materia en junio, se tendrá que recuperar en septiembre según los siguientes criterios de evaluación:

- 70% examen (no hará media si la nota es inferior a 3).
- 25% deberes de verano.
- 5% la nota del curso.

NORMAS BÁSICAS DE ACTITUD EN CLASE:

- > Es imprescindible tener una buena actitud de respeto hacia los compañeros, al material y a al/la profesor/a.
- Es importante estar sentado/da con el material preparado cuando entra el /la profesor/a.
- Hay que sentarse correctamente en la silla.
- Sólo nos levantaremos si lo permite el/la profesor/a.
- > No se puede comer en clase.
- > Es fundamental mantener el aula limpia y ordenada.
- > Hay que levantar la mano para pedir la palabra.
- > Se tiene que respetar el turno de palabra de los compañeros.
- > No se puede salir del aula sin permiso.
- Se saca punta al lápiz en la mesa sobre una hoja y al final de la clase se tira a la papelera.
- > No se puede escribir en el libro de texto ni en los de lectura.
- Se acaba la clase cuando el/la profesor/a así lo considere, ya que se puede necesitar unos minutos más para acabar la sesión.

Los libros de texto y los de lectura no son propiedad del alumnado, sino del centro.

No se puede escribir en los libros ni estropearlos:

Si en junio un alumno/a entrega el libro de texto o de lectura que ha usado durante el curso en mal estado (escrito, dibujado, arrugado, páginas deterioradas...) deberá abonar al centro el importe del mismo, que es de 20 euros por libro.